

# ANEXO II

QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2014, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS A EFECTOS DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO CON DETERMINADOS GRADOS UNIVERSITARIOS QUE SE IMPARTEN EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (DOE NÚMERO 223 DE MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014).

## GRADO EN PERIODISMO<sup>1</sup>

Informe de Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación (6 de abril de 2021), ratificada en Junta de Facultad (8 de abril de 2021) sobre la necesidad de reconocer por el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos de la LOGSE (regulado por el R.D. 622/1995) las mismas asignaturas del Grado en Periodismo que ya se reconocen por el título con idéntica denominación de la LOE (regulado por el R.D. 883/2011):

<i>Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)</i>		
<i>Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOE)</i>		
Módulo profesional del Ciclo	Asignatura del Grado para reconocer	Grado
Ciclo Formativo completo	Edición digital (formación básica)	INDO
	Introducción a la Tecnología de la Información y la Comunicación (formación básica)	CAV INDO
	Gestión y Administración en Empresas de Comunicación y en Unidades Informativas (formación básica)	CAV INDO
	Tecnología de los medios audiovisuales (Obligatoria)	CAV
	Montaje y Edición de Vídeo y Audio I (Obligatoria)	CAV

## GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN<sup>2</sup>

Informe sobre la **eliminación de determinados reconocimientos** entre Ciclos Formativos de Grado Superior y asignaturas UEEx contemplados en la **RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura** (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014), debido a que **los contenidos no se ajustan lo suficiente** entre ambos títulos y de acuerdo con la normativa vigente.

<i>Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)</i>	<i>Asignatura que se propone eliminar</i>
COM3-1 Comercio Internacional	Introducción a la tecnología de la información y la comunicación
COM3-2 Gestión de ventas y espacios comerciales	Introducción a la tecnología de la información y la comunicación
	Imagen e identidad corporativa Comunicación corporativa e interna
COM3-3 Transporte y logística	Introducción a la tecnología de la información y la comunicación
COM4-5 Marketing y Publicidad	Imagen e identidad corporativa

<sup>1</sup> Véase Informe de la Comisión de Calidad y Certificación del Secretario de la Junta de Facultad.

<sup>2</sup> Aprobado en Junta de Facultad de 9 de abril de 2019.

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)	Asignatura que se propone eliminar
ELE3-4 Sistemas de telecomunicaciones e Informáticos	Montaje y edición de vídeo y audio I
IMS3-3 Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	Realización en radio
IMS3-4 Sonido para audiovisuales y espectáculos	Montaje y edición de vídeo y audio I

## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Advertido el error en el nombre de una asignatura del Grado en Educación Infantil recogida en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014), se procede a su rectificación:*

CFGS Educación Infantil (LOE)	Grado en Educación Infantil
Ciclo Formativo completo	Psicología del Desarrollo en Educación Infantil (Formación Básica)

## GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Advertido el error en uno de los módulos para reconocer en el Grado en Educación Social recogidos en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014), se procede a su eliminación por no formar parte del plan de estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior en Promoción de la Igualdad de Género:*

CFGS Promoción de la Igualdad de Género (LOE)
Contexto de la intervención social (7 ECTS)

### GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Intercentros)<sup>3</sup>

Informe sobre la **eliminación de determinados reconocimientos** entre Ciclos Formativos de Grado Superior y asignaturas UEx contemplados en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura* (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014), debido a que **la carga formativa no está debidamente compensada** (7 ECTS = 65 horas frente a 12 ECTS=120 horas); quedando, como sigue:

CFGS Administración y Finanzas (LOE)	
Módulo profesional del Ciclo	Asignatura del Grado para reconocer
Contabilidad y fiscalidad (65h)	Contabilidad Financiera I (Formación Básica) 6 ECTS

### GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD<sup>4</sup>

Informe sobre la **eliminación de determinados reconocimientos** entre Ciclos Formativos de Grado Superior y asignaturas UEx contemplados en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura* (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014), debido a que **los contenidos no se ajustan lo suficiente** entre ambos títulos y de acuerdo con la normativa vigente.

CFGS Administración y Finanzas (LOE)	
Módulo profesional del Ciclo	Asignatura del Grado que se propone eliminar
Auditoría (90h)	Auditoría Financiera (Optativa) 6 ECTS

### GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)<sup>5</sup>

Informe sobre la **modificación de determinados reconocimientos** entre ciertos Ciclos Formativos de Grado Superior y asignaturas UEx contemplados en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que*

<sup>3</sup> Véase Informe de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

<sup>4</sup> Acuerdo de la Comisión de Calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad de 9 de abril de 2021.

<sup>5</sup> Acuerdo ratificado en Junta de Escuela de 16 de abril de 2021.

se imparten en la Universidad de Extremadura (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014), debido a que los contenidos no se ajustan lo suficiente entre ambos títulos y de acuerdo con la normativa vigente, quedando como sigue:

<i>CFGS Automatización y Robótica Industrial (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Informática Introducción a la automática Componentes y sistemas electrónicos Automatización industrial Sistemas de supervisión (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Energías renovables (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Teoría de circuitos y máquinas eléctricas Automatización industrial Instalaciones eléctricas Centrales eléctricas Sistemas de supervisión (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Introducción a la automática Organización industrial Ingeniería térmica (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)

## GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)<sup>6</sup>

Informe sobre la **modificación de determinados reconocimientos** entre ciertos Ciclos Formativos de Grado Superior y asignaturas UEx contemplados en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014)*, debido a que **los contenidos no se ajustan lo suficiente** entre ambos títulos y de acuerdo con la normativa vigente, quedando como sigue:

<i>CFGS Automatización y Robótica Industrial (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Informática Introducción a la automática Componentes y sistemas electrónicos Automatización I Automatización II Sistemas de supervisión y control (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Eficiencia energética y energía solar térmica (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Ingeniería gráfica Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Introducción a la automática Organización industrial Ingeniería térmica (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Mantenimiento electrónico (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Componentes y sistemas electrónicos Electrónica digital Tecnología electrónica Electrónica analógica

<sup>6</sup> Acuerdo ratificado en Junta de Escuela de 16 de abril de 2021

	Organización industrial Optatividad (12 créditos) Prácticas externas (Optativa)
<b>CFGS Mecatrónica industrial (LOE)</b>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Teoría de circuitos y máquinas eléctricas Mecanismos y máquinas Organización industrial Ingeniería gráfica (Optativa) Optatividad (6 créditos) Prácticas externas (Optativa)

## GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)<sup>7</sup>

Informe sobre la **modificación de determinados reconocimientos** entre ciertos Ciclos Formativos de Grado Superior y asignaturas UEx contemplados en la *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura (DOE 223 de Miércoles, 19 de noviembre de 2014)*, debido a que **los contenidos no se ajustan lo suficiente** entre ambos títulos y de acuerdo con la normativa vigente, quedando como sigue:

<b>CFGS Automatización y Robótica Industrial (LOE)</b>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Informática Introducción a la automática Componentes y sistemas electrónicos Automatización Industrial (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)
<b>CFGS Automoción (LOE)</b>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Organización industrial Ingeniería de Vehículos (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)

<sup>7</sup> Acuerdo ratificado en Junta de Escuela de 16 de abril de 2021

<i>CFGS Eficiencia energética y energía solar térmica (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Ingeniería gráfica Gestión y ahorro energético (Optativa) Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Introducción a la automática Ingeniería gráfica Organización industrial Ingeniería térmica Prácticas Externas (Optativa)
<i>CFGS Mecatrónica industrial (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Teoría de circuitos y máquinas eléctricas Mecanismos y máquinas Organización industrial Ingeniería gráfica (Optativa) Mecanismos hidráulicos y neumáticos (Optativa) Prácticas externas (Optativa)
<i>CFGS Proyectos de edificación (LOE)</i>	
<i>Módulo profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura del Grado que se propone eliminar</i>
Ciclo Formativo completo	Cimentaciones y arquitectura industrial (Optativa) Prácticas externas (Optativa)